



INDEPENDENCIA
Fondos de Inversión

Santiago, 21 de Septiembre de 2011



2011090137650

21/09/2011 - 11:35

Operador: ESALINAS

Div. Control de Fondos Patrimoniales



Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Da respuesta Oficio N° 24.234 de fecha 16 de Septiembre de 2011

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos en dar respuesta al Oficio N° 24.234 emitido por esa Superintendencia con fecha 16 de Septiembre de 2011, mediante el cual se solicita información en relación a los artículos publicados con fecha 12 de Septiembre del presente año en el Diario Financiero y 13 de Septiembre en el diario El Mercurio, ambos relacionados con Fondo de Inversión Rentas Inmobiliarias (el "Fondo").

En relación al artículo publicado en el Diario Financiero, informamos a esa Superintendencia que lo indicado en ese artículo es efectivo y corresponde a los proyectos aprobados por el directorio de la administradora para el Fondo y que se encuentran en pleno proceso de ejecución.

En relación al artículo publicado en el diario El Mercurio, sobre la venta de terrenos de propiedad del Fondo, informamos a ustedes que lo indicado en dicha publicación corresponde a operaciones celebradas por el Fondo con SalfaCorp en Septiembre de 2009 en virtud de las cuales el primero otorgó a dicha empresa opciones de compra que en la actualidad se están materializando.

Finalmente en relación al segundo artículo publicado por el diario El Mercurio en relación con el remate de las cuotas del Fondo, hacemos presente a esa Superintendencia que lo informado en dicho artículo forma parte del proceso de colocación de cuotas del Fondo informado a dicha entidad en carácter de hecho esencial con fecha 15 de Marzo de 2011.

Quedando a su disposición para proporcionar cualquier antecedente adicional sobre el particular, les saluda atentamente,

Juan Pablo Grez Prado
Gerente General
Independencia S.A. Administradora de Fondos de Inversión

Teléfono: (56-2) 234 4777 · Fax: (56-2) 234 4793 · Santiago, Chile
E-mail: finversion@independencia-sa.cl

POR MANO

Oficio Ordinario N° **24234** - 16/09/2011



2011090136104

Div. Control de Fondos Patrimoniales



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N°

ANT.: Artículos de prensa que se indican.

MAT.: Solicita antecedentes.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
INDEPENDENCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Con fecha 12 de septiembre de 2011 en el diario "Diario Financiero", se publicó un artículo titulado "*Rentas Inmobiliarias Independencia planea invertir US\$180 millones hacia 2013*". En efecto, en dicha publicación se informa que "*Rentas Inmobiliarias Independencia contempla un ambicioso plan para 2011-2013. En dicho periodo el fondo considera un programa de inversiones de US\$180 millones, de los cuales el 100% ya está comprometido en proyectos de desarrollo. [...]*".

Asimismo, el día 13 de septiembre de 2011 en el diario "El Mercurio", se publicaron 2 artículos, el primero se titulaba "*SalfaCorp compra cuatro terrenos a fondo Independencia*", y el segundo "*Independencia rematará cuotas de fondo por US\$70 millones*". En el primer artículo indicado, se informa que "*La mayor constructora del país, SalfaCorp, cerró la adquisición de cuatro terrenos al Fondo de Inversión Rentas Inmobiliarias, de la administradora Independencia – ligada a Fernando Sánchez -, en operaciones que involucran cerca de US\$22 millones. [...]*". Por su parte, en el segundo artículo la información señala que "*Independencia rematará en bolsa durante las próximas semanas cuotas del fondo Rentas Inmobiliarias, el mayor fondo inmobiliario local que cuenta con más de 11 millones en bienes raíces.*"

Al respecto, esta Superintendencia solicita a usted informar la veracidad de los citados artículos de prensa, y en caso de ser efectivos, deberá proporcionar cualquier otro antecedente que fuera relevante para una mejor comprensión de los mismos.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.el



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

La información y antecedentes antes requeridos, deberán ser remitidos a este Servicio, dentro del plazo de 2 días hábiles, contados desde la recepción del presente Oficio, debiendo hacer mención expresa en su respuesta al número y fecha del mismo.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNÁN LÓPEZ BOHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE